

**PRIMER INFORME
LEGISLATIVO DEL DIP.
HERIBERTO
MARCELO AGUILAR
CASTILLO
2018 - 2019**

1.- Presentación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, vengo ante ustedes, a dar cumplimiento a mi responsabilidad, al presentar el primer Informe anual sobre el desempeño de mis labores como diputado federal integrante de la LXIV Legislatura, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional 2018-2019, el cual haré entrega formal a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

El primero de julio de 2018, sin duda, el destino de la Nación cambio para siempre. El pueblo expresó su voluntad política soberana en favor del cambio, de manera pacífica. El anhelo por un cambio profundo de un régimen corrupto y autoritario, hizo que millones de mexicanos salieran, como nunca, a emitir su voto y cimbrar las viejas estructuras políticas del Estado mexicano.

Nuestro triunfo, es fruto de la lucha que mujeres y hombres realizaron por más de cien años en favor de la democracia: movimientos campesinos, obreros, estudiantiles y electorales, que sentaron las bases de nuestra historia contemporánea. Y también somos fruto de veinte años de un esfuerzo inagotable dentro de un movimiento en busca de la libertad, la igualdad y la justicia, valores de la democracia que debemos practicar los actuales servidores públicos.

Nuestro movimiento surge de ese histórico anhelo revolucionario y conscientes estamos de que fuimos depositarios de la confianza al movimiento que representó el Lic. Andrés Manuel López Obrador, es por eso por lo que estamos aquí con el privilegio de servir al pueblo. Quiero, por ello, expresar, en nombre de nuestro movimiento y del mío propio, un fraternal agradecimiento a los ciudadanos del distrito 04, por su apoyo y su constante respaldo al Movimiento de Regeneración Nacional desde hace más de una década.

A un año de asumir el cargo de diputado federal, llegó el momento de rendir cuentas a los habitantes de los 41 municipios que conforman este gran distrito electoral. Lo hago no solo por ser un acto jurídico, sino por una obligación moral de informar y dar la cara

a nuestros representados. Tengo la firme convicción que en esta nueva etapa de la vida política mexicana, el contacto directo con los ciudadanos y la rendición de cuentas es uno de los pilares en los que se cimentarán los muros de la cuarta transformación.

Con base en lo anterior, a continuación, presento ante ustedes un resumen de todo mi trabajo legislativo durante el periodo comprendido del 29 de agosto de 2018 (fecha de instalación de la LXIV Legislatura) al 31 de julio de 2019.

2.- Actividad Legislativa

2.1.- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena

Con la instalación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, nos abocamos a discutir y analizar los temas de mayor relevancia para abordar en el primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Tuve el privilegio de formar parte de la Comisión para la elaboración de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, la cual fue encabezada por el diputado Alfonso Ramírez Cuellar e integrada por siete compañeras y compañeros diputados.

Los integrantes de esta importante comisión, decidimos dividir nuestra Agenda Legislativa para el primer periodo de sesiones en cinco grandes ejes rectores:

A. Democracia y Nueva Institucionalidad Gubernamental.

Este eje rector fue, a su vez, dividido en varios subtemas:

En materia de Administración Pública Federal nos comprometimos, entre otros temas, reglamentar el mandato del artículo 127 constitucional que define los niveles máximos en materia de salarios y percepciones de los servidores públicos. Desaparecer el Estado Mayor Presidencial e integramos a sus miembros a la Secretaría de la Defensa Nacional, con la finalidad de que se dediquen a defender la Integridad, la independencia y la soberanía de la nación. También propusimos eliminar las pensiones a expresidentes de la República, reformando las disposiciones que les otorgan prerrogativas que no tienen base legal

En materia de educación nos fijamos como meta cancelar la mal llamada reforma educativa y establecer el derecho a la educación superior garantizando que toda la educación pública es gratuita en todos los niveles.

En relación con la democracia participativa planteamos legislar sobre Revocación de Mandato y reformar la Ley Federal de Consulta Popular, para darle un

carácter vinculatorio. La Transformación del poder legislativo, construyendo una nueva institucionalidad que le permita vincular sus decisiones con los ciudadanos.

B. Combate a la Corrupción y a la Impunidad.

En este apartado incluimos aspectos relevantes:

Planteamos reformar el Artículo 108 de la Constitución para disponer que el Presidente en funciones podrá ser juzgado por la violación a las libertades electorales y por delitos de corrupción. También, definir como delitos que ameritan la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, los de corrupción, que impacten en la Hacienda Pública, así como el robo de combustibles y cualquier forma de fraude electoral y se legislar para que en los delitos descritos con anterioridad sean decomisados los bienes públicos indebidamente apropiados.

Revisar los fideicomisos y cualquier otro esquema financiero que utilice fondos públicos, para asegurar que cumplen un objetivo claro de beneficio público fue un tema importante para nuestro Grupo Parlamentario. Por eso, planteamos solicitar auditorías a fideicomisos que operan con fondos privados, en los cuales se tuvo la participación, como parte fiduciaria, de instituciones del gobierno federal.

En los campos de la actividad económica propusimos revisar los términos de las Concesiones, las Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios, para verificar que cumplan con su propósito en los mejores términos del interés público.

C. Seguridad, Derechos Humanos, Igualdad, Paz y Justicia.

Bajo este eje rector figuran los siguientes subtemas:

En materia de seguridad, propusimos, entre otros aspectos, crear nuevamente la Secretaría de Seguridad Pública, revisar las leyes de Seguridad Interior y de Seguridad Nacional, fortalecer la legislación en materia de desaparición forzada, así como sancionar toda labor de espionaje y de Intervención telefónica que afecte el derecho a la privacidad de las personas.

Planteamos impulsar la creación de comisiones de la verdad a efecto de esclarecer casos que por su trascendencia han dañado el tejido social, tal como la desaparición

de 43 normalistas de Ayotzinapa, que busque justicia para el caso de la Guardería ABC y otros graves casos de violaciones a los derechos humanos y corrupción política en las últimas décadas.

Definimos acciones legislativas para mejorar las leyes relativas a la niñez y adolescencia, así como el derecho humano al matrimonio igualitario y de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestí e intersexual.

En cuanto a los Derechos de los Pueblos indígenas, planteamos la necesidad de garantizar el pleno reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho y establecer mecanismos legales de consulta que sean vinculantes, con el objetivo de evitar el desplazamiento forzado de sus comunidades.

En Materia de igualdad, los retos son enormes, por eso consideramos, entre otras acciones, establecer el lenguaje inclusivo institucional, tipificar con mayor severidad los feminicidios, que las políticas públicas presupuestarias consideren la perspectiva de género y promover la igualdad sustantiva.

En cuanto al tema de la justicia, nuestra Agenda Legislativa consideramos fundamental la protección de periodistas y las y los luchadores sociales, justicia para presos políticos y desaparecidos considerando siempre la necesidad de la reparación del daño.

D. Reconstrucción y Fortalecimiento de la Economía.

En materia de finanzas públicas, planteamos la obligación de un presupuesto para 2019 que incluyera austeridad en el ejercicio e inversión pública en proyectos como refinería, el tren Maya, una zona económica exclusiva en la frontera norte, la creación de programas sociales de apoyo a jóvenes y adultos mayores y no incremento de impuestos y gasolinazos

En materia de ejercicio del gasto y compras públicas, realizar comprar con base en la austeridad y la mejor competencia en el mercado, sin endeudamiento. Para fortalecer a los sectores económicos del país, buscamos impulsar el cooperativismo, revisar la reforma energética, apoyar la investigación científica, apoyar la producción agropecuaria, la pesca y el turismo

E. Democracia, Seguridad, Bienestar y Desarrollo Social.

En este rubro planteamos la recuperación del bienestar a través de programas sociales de combate a la pobreza y apoyo a los sectores vulnerables. Una reforma laboral que mejore las condiciones de los trabajadores. Legislar para mejorar el medio ambiente y la sustentabilidad del desarrollo y promover la cultura y la educación como binomio para elevar el nivel de vida económico, político y social de las y los mexicanos.

Legislar para mejorar las condiciones en las que operan las instituciones de seguridad social federal. Planteamos reformar la ley para que el IMSS y el ISSSTE mejoren la calidad de sus servicios y atención, así como convertir a INFONAVIT y FOVISSSTE, en instituciones de fomento de vivienda con calidad, estableciendo tasas de interés preferentes en beneficio de la clase trabajadora.

2.2.- Trabajo del Grupo Parlamentario de Morena

Las y los diputados de Morena, trabajamos de la mano con el plan de gobierno del Presidente López Obrador por la construcción de la Cuarta Transformación. Por ello, aprobamos en conjunto, leyes que buscan el bienestar de los mexicanos. Solo por mencionar algunas acciones, tenemos las siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde reafirmamos nuestro compromiso con un nuevo modelo económico humanista, con austeridad republicana, crecimiento económico, combate a la corrupción, la justicia social y la pacificación del país como ejes rectores del modelo de desarrollo del nuevo gobierno.

La aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con sentido social, responsable y austero, que busca mayor inversión en la actividad productiva y el apoyo a los programas sociales del nuevo gobierno.

Reformamos Ley del Servicio de Administración Tributaria con el fin de endurecer las penas para combatir la emisión de comprobantes fiscales falsos. Aprobamos una Reforma Laboral para lograr la justicia laboral, la libertad sindical y la negociación colectiva, que incluyó reformas a la Ley Federal del Trabajo, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Federal de la Defensoría Pública, Ley del INFONAVIT y la Ley del Seguro Social.

Cancelamos la mal llamada Reforma Educativa, terminando con un capítulo de agravios para las y los maestros de México, con un nuevo sistema de evaluación eficiente no punitivo, educación gratuita en todos los niveles, equidad de género en la enseñanza, el otorgamiento de las Becas Benito Juárez y el respecto a la autonomía sindical.

Reformamos la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar. Aprobamos que las personas trabajadoras del hogar tengan derechos laborales. También, reformamos la Constitución en materia de Paridad entre Géneros. Para establecer el principio de paridad de género en las actividades de la administración pública federal.

Adecuamos algunos preceptos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la inclusión financiera para adolescentes para que reciban programas federales

Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana con la que se simplifican trámites para que más empresas ingresen a la formalidad y se reconoce a quienes invierten en el país otorgándoles beneficios y facilidades administrativas. La confianza ciudadana y la buena fe, son necesarias para el crecimiento económico del país y debe ser el eje central de las políticas públicas en México.

Y recientemente la Ley de Extensión de Dominio, como una estrategia que combate el hampa con la inteligencia institucional, atendiendo las causas, desmantelando las estructuras de corrupción y quitando viabilidad financiera a los grupos delincuenciales, erradicando la impunidad.

Estas acciones son pasos importantes hacia un nuevo modelo de gobierno, basado en la justicia, la paz y el bienestar económico, valores del ideal de cambio depositado por millones de mexicanos en las urnas.

2.3. Participación en iniciativas.

Nuestro trabajo Legislativo se enfocó en dos sentidos: en el cumplimiento de las promesas de campaña como parte de una plataforma electoral que suscribimos todos los candidatos a diputados federales de Morena y, segundo, a contribuir al mejor desempeño del nuevo gobierno de la república. Bajo esta lógica, durante el primer año de ejercicio

constitucional de la LXIV Legislatura, participamos de manera individual o colectiva en 21 iniciativas de ley o reforma.

Este año fue realmente productivo. Entre las reformas más importantes que hemos contribuido dentro del Grupo Parlamentario de Morena y se han aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, se encuentran las siguientes:

La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos cuyo objetivo es establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad. También, el Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana es muy importante. Con esta Ley, en México se acabó el despilfarro, porque eliminamos los seguros de vida de los funcionarios, limitamos el uso de vehículos, escoltas, los gastos por servicios de telefonía, fotocopiado y energía eléctrica; combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y reducirá a la mitad el gasto en publicidad.

Con la Ley de Remuneración de los servidores públicos atendimos un reclamo histórico de terminar con los sueldos excesivos de los funcionarios por encima de la constitución y cancelar las pensiones vitalicias de los expresidentes. Estamos decididos en convertir a México en un país sin privilegios

Propusimos reformar diversas disposiciones de la Constitución, en materia de revocación de mandato. Ahora las y los mexicanos tendremos el poder de decidir, nuestra voz será escuchada para tomar más y mejores decisiones sobre las obras, acciones y política pública. También establecimos certidumbre jurídica en el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República. Ningún servidor público debe ser un lastre para el pueblo. Ahora el pueblo elige y el pueblo dirige

La nueva Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que tiene la finalidad diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible. Devolver a las comunidades

originarios su lugar en la historia, es un compromiso de las y los diputados de Morena. De ahora en adelante, los pueblos originarios serán parte fundamental de la Cuarta Transformación.

Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para modificar la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal y dar viabilidad orgánica a las propuestas del gobierno. La reforma Constitucional para crear la Guardia Nacional y facultar al Congreso en la emisión de las leyes reglamentarias para su funcionamiento. Tenemos plena confianza que esta estrategia de seguridad, aunado al mejoramiento de las condiciones económicas de los mexicanos, particularmente las y los jóvenes, contribuirá a la anhelada pacificación del país.

Con estas reformas no solo contribuimos a dar viabilidad al funcionamiento de la Administración entrante, también buscamos cumplir compromisos y hacer realidad ese anhelo de cambio por la que millones de mexicanos acudieron a las urnas a votar por nuestra plataforma política.

2.4.- Participación en proposiciones.

El Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a sus integrantes a realizar proposiciones con Puntos de Acuerdo, cuya funcionalidad es diversa. Sirve, primero, para ejercer una de las funciones sustantivas de los legisladores: la vigilancia. Los exhortos son una herramienta muy importante para el quehacer parlamentario. Su funcionalidad no es subjetiva, porque su ejecución es de carácter vinculante. Además, a diferencia de una iniciativa de ley o de decreto, en los puntos de acuerdo en su modalidad de exhortos, su proceso es más rápido y eficaz.

También, los posicionamientos permiten a las y los diputados federales utilizar una herramienta parlamentaria de gran importancia: alzar la voz como representantes de los sin voz. Este esquema de representación es una obligación de los de los servidores públicos de elección popular.

Estos posicionamientos fueron recurrentes en nuestro Grupo parlamentario. Tuvimos la oportunidad de participar en más de 15 de estos. Entre los más importantes y que fueron aprobados por el Pleno o pendientes de su dictaminación se encuentran los siguientes:

Exhortamos al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.

Solicitamos al Gobierno federal la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos. Este exhorto daría pie a la creación de una Comisión Especial para Seguimiento de todas las violaciones a los derechos humanos realizadas contra periodistas, activistas, defensores de los derechos humanos y del medio ambiente.

Expresamos, a través de una proposición, nuestro apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela

2.5.- Acciones legislativas para el Distrito 04 de Sonora.

Durante la campaña electoral hicimos una serie de propuestas para su aplicación en el distrito 04 de Sonora, pero de impacto nacional. En particular, planteamos realizar diversas acciones legislativas en relación con las actividades económicas del distrito, en particular en este primer año quisimos enfocarnos en la actividad minera. Hemos insistido que el sistema en el que operan las compañías mineras en México es una de las principales contradicciones del sistema neoliberal, imperante en nuestro país durante más de tres décadas. No podemos tener comunidades en la miseria, con minas que extraen millones de pesos diariamente del subsuelo. Eso debe terminar, si bien es cierto la industria minera genera una gran derrama económica y contribuye de manera importante al crecimiento económico, es necesario que las comunidades aledañas se beneficien y no solo les quede como resultado, el deterioro de su medio ambiente.

Por ello, de manera individual, presentamos durante los dos periodos de sesiones en la Cámara de diputados cinco propuestas, dos proyectos de reforma a la Ley

Minera y tres proposiciones, la mayoría sobre este tópico. El primer proyecto de Decreto que presentamos el primer periodo busca adicionar un inciso e) a la fracción II del artículo 13 BIS y un párrafo segundo al artículo 15 de la Ley Minera, con el fin de condicionar el otorgamiento y renovación de concesiones mineras al aval de las comunidades aledañas a la mina. La misma iniciativa establece los mecanismos para cumplir con ese requisito, ya sea por un ejido, comunidad indígena o el Ayuntamiento en representación de una ciudad. Esta iniciativa se encuentra en revisión dentro de la fracción parlamentaria a fin de ser enriquecida por los diputados de Morena y lograr mejores resultados.

Otra iniciativa que presentamos con la que buscamos adicionar una fracción XIV del artículo 55 de la Ley Minera. Como lo he mencionado públicamente, buscamos establecer en la Ley Minera como causal para el retiro de la concesión por el daño sistemático al medio ambiente. La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, solo faculta a la SEMARNAT y PROFEPA a solicitar la suspensión o revocación de la concesión, pero la Ley Minera no otorga facultades a la Secretaría de Economía para atender ese tipo de solicitudes. Es necesario homologar esta facultad para darle coherencia al tema.

En cuanto a nuestras proposiciones individuales, presentamos un punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal atender la escalada grave de violencia en la zona sur del estado de Sonora. Esto, a raíz de los lamentables hechos en que murieron asesinados agentes de la policía en Guaymas y otros municipios del sur de la entidad. También se solicitamos al gobierno del estado de Sonora, implementar un protocolo de actuación inmediata a delitos de alto impacto en el estado de Sonora, poniendo especial atención en los municipios de Guaymas, Hermosillo, Cajeme y Navojoa. Agradezco a los compañeros diputados de Sonora, haber apoyado esta propuesta, la cual fue aprobada el pasado mes de febrero por la junta de Coordinación Política.

Propusimos, también, a la Soberanía legislativa, solicitar a las autoridades auditar los recursos del Fideicomiso Río Sonora, entregados y ejercidos por Nacional Financiera y, en caso de irregularidades, fincar responsabilidades a los funcionarios involucrados, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho afluente, y asegurar y descartar riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona. Este Punto de Acuerdo fue aprobado como urgente u obvia resolución por unanimidad. Todas las

fracciones parlamentarias avalaron esta propuesta. Hoy en día seguimos exigiendo justicia para los habitantes del Río Sonora y también para el derrame de ácido sulfúrico en la bahía de Guaymas por parte de Grupo México.

En relación con esto último, en días pasados presentamos una proposición para exhortar a diversas dependencias del gobierno federal para su intervención y valoración de las consecuencias derivadas del derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés, por parte de la empresa minera Grupo México, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho afluente, y asegurar y descartar riesgos a la población. Celebramos que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hiciera suyo este punto de acuerdo y fuera aprobado también por unanimidad. Celebramos también que el presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, girara instrucciones a los funcionarios exhortados a fin de dar seguimiento a esta problemática, investigando los efectos y condiciones del ecosistema, pero también es necesario sancionar con severidad a la empresa responsable y lograr una verdadera reparación del daño causado a los sonorenses.

2.6.- Trabajo en comisiones

Parte fundamental de trabajo en de un legislador es el trabajo que realiza en comisiones. De acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados, algunas de las funciones de estas comisiones son, entre otras, dictaminar iniciativas o proposiciones, informar, investigar y evaluación las políticas públicas. Durante el primer año de ejercicio constitucional de la presente legislatura tuve el privilegio de integrar tres importantes comisiones. Pesca, Infraestructura y Marina.

2.6.1.- Comisión de Pesca.

El distrito 4 pertenece a una de las cinco regiones pesqueras más importantes de México, en particular su cabecera, Guaymas, es uno de los puertos pesqueros más importantes del país y en algunas pesquerías ocupamos el primer sitio en producción de la especie.

Esto me motivó a formar parte de esta Comisión, de la cual fui secretario. Conozco el problema y hemos buscado dar soluciones a las demandas del sector, sin distinciones partidistas ni clientelismo político.

El trabajo que hemos realizado ha sido intenso. La tabla 1, muestra los resultados estadísticos de los asuntos turnados. Los cuales se discuten en sesiones cada semana durante los dos periodos de sesiones ordinarias.

| Tabla 1. Asuntos turnados para dictamen a Comisión de Pesca | | | | | | |
|--|----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Documento | Turnadas | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
| Minutas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Iniciativas | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| Proposiciones | 11 | 2 | 5 | 0 | 3 | 1 |

2.6.2.- Comisión de Infraestructura.

Por mi perfil académico, que es mi principal profesión, y por las necesidades en infraestructura social en nuestro distrito, solicitamos formar parte de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de diputados. Aunque el trabajo refleje poco interés por parte de las y los diputados de la LXIV Legislatura, lo cierto es que la atención de problemas relacionados con infraestructura ha sido amplia.

La tabla 2 muestra los asuntos que han sido turnados a esta comisión, el seguimiento y resultado de los mismos a través de los dictámenes aprobados por los integrantes de esta comisión.

| Tabla 2. Asuntos turnados para dictamen a Comisión de Infraestructura | | | | | | |
|--|----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Documento | Turnadas | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
| Minutas | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Iniciativas | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Proposiciones | 11 | 5 | 5 | 0 | 1 | 0 |

2.6.3.- Comisión de Marina.

La cabecera del distrito 04 se encuentra estrechamente vinculada a la actividad marítima. En ella se encuentra la Cuarta Región Naval Militar de la Secretaría de Marina, Armada de México y el puerto de Guaymas, importante centro para la actividad de la marina mercante, pues el surgimiento de la Ciudad de Guaymas tiene un vínculo directo con la actividad comercial marítima.

Estas, entre otras razones, me llevaron a formar parte de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, en la cual hemos realizado un importante trabajo en coordinación con las Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, buscando eficientar las políticas públicas del sector. La tabla 3 muestra los resultados de las reuniones semanales que se realizan en la Comisión mencionada.

| Asuntos turnados para dictamen a Comisión de Marina | | | | | | |
|--|----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Documento | Turnadas | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
| Minutas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Iniciativas | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| Proposiciones | 4 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 |

2.6.4.- Parlamento abierto.

Como parte de los trabajos del primer año de ejercicio de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, se implementaron acciones de Parlamento Abierto, con el objetivo de vincular socialmente las decisiones de la Cámara baja. Entre las medidas más importantes es que se dio accesibilidad como nunca a la información parlamentaria. También, se ampliaron las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Además, durante estos dos periodos ordinarios de sesiones se establecieron medios para volver más efectivo el derecho de las personas a participar en los procesos legislativos, a través de reuniones deliberativas entre las comisiones ordinarias y los actores privados, sociales, organizaciones y cualquier persona interesada en aportar al debate parlamentario sus conocimientos y experiencia, foros de consulta y Encuentros regionales de las diversas comisiones o grupos parlamentarios. En total, durante lo que va de esta legislatura, veinte temas prioritarios han sido sometidos al esquema de parlamento abierto y estamos en la idea de continuar con esta práctica en los próximos periodos de sesiones.

2.7.- Participación en Tribuna

En este primer año de ejercicio constitucional, hemos tenido el privilegio de presentar nuestras propuestas en la máxima tribuna de nuestra soberanía. Acudimos por primera ocasión para plantear la respectiva pregunta parlamentaria el entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza. Planteamos la situación precaria en la que se encuentra la Marina Mercante mexicana, la falsa conclusión de la carretera número 15 en el tramo Estación Don-Nogales y reafirmamos nuestra enérgica denuncia por su desempeño en los casos de las obras asignadas al Grupo Higa y OHL, así como del caso del Socavón del Paso Exprés en el estado de Morelos.

Pudimos denunciar en tribuna las irregularidades que se presentaron en el proceso de resarcimiento de daños del derrame de 40 mil litros de metales pesados en los ríos Sonora y Bacanuchi, en la sierra sonorensis, pertenecientes a mi distrito electoral. Asimismo, hicimos un llamado a las autoridades a investigar el destino de los recursos asignados y verificar que las condiciones del agua se encuentren dentro de los estándares de consumo humano, animal y vegetal.

3.- Gestiones y apoyo ciudadano.

En términos de lo dispuesto por la fracción XV del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que obliga a los diputados a “Mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo”, el pasado 11 de diciembre de 2018, inauguramos con mucho entusiasmo, nuestra Casa de Enlace Legislativo.

Nuestra oficina de enlace se ha convertido no solo en un espacio de deliberación, también es un centro para la atención de una serie de demandas. La gestión es una más de las funciones sustantivas de un diputado, sobre todo si es de mayoría y representan un distrito como es nuestro caso. A diario atendemos solicitudes de gestiones y hemos dado curso a una gran cantidad de solicitudes.

Durante las primeras semanas del presente año, arrancamos el programa “Encuentro con tu diputado” cuyo objetivo es el diálogo directo con los ciudadanos de los distintos municipios del distrito para vincular sus necesidades ante las autoridades de los diferentes niveles. Con este programa hemos podido realizar reuniones y mesas de trabajo con más de mil ciudadanos de distintas colonias urbanas y comunidades del área rural y de los pueblos originarios del distrito.

3.1.- Reuniones con funcionarios.

Tenemos claro que parte importante de nuestra labor legislativa, es el acercamiento con los funcionarios de los demás poderes y órganos autónomos, siempre en el marco del respeto a la división de poderes y la autonomía de cada institución. Esta labor se realiza en dos sentidos: una es realizar labores de gestión ante diversas autoridades, solicitadas por los ciudadanos de nuestro distrito; segundo, no menos importante es dar realizar reuniones de trabajo relacionadas con la problemática de nuestro distrito y dar seguimiento a la atención de esos problemas.

Durante el primer año de ejercicio constitucional, el contacto con los servidores públicos del Ejecutivo federal y del estado de Sonora fue constante.

Durante el primer año de ejercicio constitucional, el contacto con los servidores públicos del Ejecutivo federal y del estado de Sonora fue constante. Secretaría de Infraestructura, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Profepa, Conapesca, Dirección de Minería, Dirección General de Administración Portuaria, Conagua, solo por mencionar algunas. Los resultados de estas reuniones han permitido atender y resolver problemas sociales de nuestro distrito. Una de las gestiones más importantes fue ante la Dirección General de Carreteras, para la asignación de

recursos del FONDEN para la construcción de la carretera Ejido Ortiz- La Misa, con una inversión de 3.7 millones de pesos en diversos tramos.

Otro logro importante de estas mesas de trabajo es el logro por la certificación ante COFEPRIS de agua mala. Ahora los productores podrán cotizar mejor el producto en el mercado asiático, sin intermediarios, lo que traerá enormes beneficios para los productores de esta especie marina en nuestra región y fortalecerá la economía familiar de los trabajadores del mar dedicados a esta pesquería de enorme potencial.

4.- Mensaje político: rumbo a la Cuarta Transformación.

La Cuarta Transformación implica un cambio radical de régimen político. El sistema corrupto del siglo XX y más de tres décadas de neoliberalismo pretendieron hacernos creer que la deshonestidad era parte de nuestra identidad social, que el individualismo siempre estaría por encima de la solidaridad e interés común y sin la esperanza de vivir en un mejor país. El primero de julio de 2018 demostramos todo lo contrario. Mostramos que el cambio verdadero es posible, que la transformación pacífica es el camino hacia el bienestar social.

Sin embargo, es importante poner en la perspectiva correcta el tamaño del reto que tenemos ante nosotros. Sin una mirada amplia, no será posible apreciar como la Cuarta Transformación que está en curso, tiene que ver directamente con el concurso de nuestros esfuerzos y sacrificios, de nuestras aspiraciones y con el derecho irrenunciable de construir un futuro promisorio a favor de los intereses del pueblo de México.

Hoy quiero decirles, que la transformación a la cual aspiramos implica también una revolución del pensamiento. La honestidad como forma de vida, es un principio fundamental que debemos inculcar a las futuras generaciones, a nuestras hijas y nuestros hijos. Pero también, nuestra generación, la generación del cambio, no debe perder la fe y la esperanza. Considero que en el momento que nuestra sociedad pierda la fe y la esperanza en nuestro movimiento, la construcción de esta cuarta transformación será más difícil. Pero si pedimos paciencia al pueblo, también debemos ofrecerle resultados.

En la construcción de este nuevo régimen, es importante legislar para la recuperación del tejido social dañado por la desigualdad en el acceso a los servicios básicos de educación, salud, y cultura, y la justicia social que desde hace siglos debemos a los grupos originarios, en particular a las comunidades yaquis. También, la cuarta transformación, implica legislar para lograr el desarrollo económico, mejorar las finanzas, sin aumentar la deuda pública, y se aliente la inversión privada.

Atender los asuntos de carácter regional, también importa. Como diputados de Morena debemos trabajar de la mano con las autoridades de los tres niveles de gobierno para alcanzar la tan anhelada paz y tranquilidad que aspiramos los habitantes de esta región, golpeada y maltratada por el crimen organizado. Debemos trabajar para mejorar las condiciones laborales y de vida de jornaleros agrícolas, obreros, pescadores y apoyar al sector empresarial. La más grande paradoja del neoliberalismo es tener zonas con enormes riquezas naturales y comunidades aledañas cuyos habitantes viven en la extrema pobreza. Esta contradicción económica debe cambiar. Y también, por supuesto, seguiremos pidiendo justicia para los habitantes de la región del río Sonora, cuya columna vertebral económica fue devastada por el derrame de metales pesados por Grupo México hace cinco años.

No puedo despedirme sin agradecer su confianza y apoyo. Quiero decirles que seguiremos trabajando de la mano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el marco

de nuestras competencias y autonomía, para lograr nuestro fin, que vivamos con dignidad, justicia, seguridad, prosperidad material y prosperidad en el alma. Me siento, en lo personal, un hombre privilegiado por ser parte de la transformación del país. Por lo que puedo decir que soy un hombre feliz. Me siento orgulloso del Grupo Parlamentario al que pertenezco, coordinado, de manera ejemplar, por mi estimadísimo Diputado Mario Delgado, a quien envío un fraternal saludo y agradezco su apertura, tolerancia y apoyo en este año de trabajo.

Por supuesto también, a mi familia, por su comprensión y apoyo incondicional. Un reconocimiento especial merece quienes nos han apoyado durante los procesos electorales: las compañeras y compañeros brigadistas y Protagonistas del Cambio Verdadero que llevaron la voz de nuestro movimiento a lo largo de los 41 municipios del distrito durante los momentos más difíciles de nuestra lucha.

Mi más grande aspiración es terminar este período legislativo y poder caminar por las principales calles de mi distrito, de mi ciudad, con la frente en alto. Saber que tengo el aprecio y el cariño de ustedes por haberme esforzado para no defraudarlos ni fallarles. Y eso quiero que sea el ejemplo para mi hijo.

Seguiremos legislando juntos. Tengo la firme convicción que el mejor gobierno es el que gobierna con los ciudadanos. Por ello, es importante la participación y organizada de los mexicanos para enriquecer las políticas legislativas. Las instituciones políticas no funcionan si no están al servicio de la gente.

A un año del triunfo de Morena, reivindico los postulados nuestra plataforma política, nuestros principios: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo y la máxima política de mandar obedeciendo.

¡Vamos a transformar al país juntos! ¡Vamos a lograr unidos el anhelo democrático del cambio verdadero!

¡Que viva la cuarta transformación!

¡Que viva México!

Atentamente

Guaymas, Sonora a 10 de agosto de 2019

Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo

Cámara de Diputados, Honorable Congreso de la Unión

5.- Anexos.

5.1. Cuadro de iniciativas.

| INICIATIVA | TURNO A COMISIÓN | SINOPSIS | TRÁMITE EN EL PLENO |
|---|---|---|--|
| 1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos. De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 4-Septiembre-2018 - Puntos Constitucionales | Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad. | Aprobada con fecha <u>27- Noviembre- 2018</u> Publicación en Gaceta: <u>4- Septiembre- 2018</u> |
| 2 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga | Fecha de presentación: 6- | Establecer que el solicitante de la condición de refugiado | Pendiente |

| | | | |
|---|---|--|---|
| diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Septiembre-2018 - Relaciones Exteriores | tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento. | Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u> |
| 3 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana. De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 11-Septiembre-2018 Unidas - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado. | Aprobada con fecha <u>30-Abril-2019</u> Publicación en Gaceta: <u>11-Septiembre-2018</u> |
| 4 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Adherente: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (PRI) | Fecha de presentación: 18-Septiembre-2018 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias | Garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados. | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>11-Septiembre-2018</u> |
| 5 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación. Adherente: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (PRI) | Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018 - Educación | Desarrollar programas de orientación vocacional y tutorías, con el fin de apoyar la elección académica y profesional de los estudiantes de educación secundaria y del tipo medio superior. | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>20-Septiembre-2018</u> |
| 6 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Adherente: Aguilar Castillo | Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018 - Puntos Constitucionales | Disminuir la edad para ser diputado, de 21 a 18 años de edad. | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6-</u> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Heriberto Marcelo (MORENA) | | | <u>Septiembre-2018</u> |
| 7 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018 - Puntos Constitucionales | Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República. | Aprobada con fecha <u>14-Marzo-2019</u> Publicación en Gaceta: <u>25-Septiembre-2018</u> |
| 8 Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 2- Octubre-2018 - Pueblos Indígenas Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. | Aprobada con fecha <u>22- Noviembre-2018</u> Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2018</u> |
| 9 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 9- Octubre-2018 - Gobernación y Población | Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener. | Aprobada con fecha <u>13- Noviembre-2018</u> Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2018</u> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>10 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Seguridad Pública</p> | <p>Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.</p> | <p>Aprobada con fecha <u>13- Noviembre- 2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18- Octubre- 2018</u></p> |
| <p>11 Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 31- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.</p> | <p>Aprobada con fecha <u>22- Noviembre- 2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30- Octubre- 2018</u></p> |
| <p>12 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.</p> | <p>Aprobada con fecha <u>13- Diciembre- 2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre- 2018</u></p> |
| <p>13 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | <p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión</p> | <p>Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo</p> | <p>Aprobada con fecha <u>16- Enero- 2019</u></p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | de - Gobernación y Población | ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social. | Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre- 2018</u> |
| 14 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018 - Justicia | . | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>25- Octubre- 2018</u> |
| 15 Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante" De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 13- Diciembre-2018 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias | Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante" | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>11- Diciembre- 2018</u> |
| 16 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 9- Enero-2019 - Justicia | Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la | Aprobada con fecha <u>9- Abril-2019</u> Publicación en Gaceta: <u>9- Enero-2019</u> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | | suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades. | |
| 17 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 15-Enero-2019 - Energía | . | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u> |
| 18 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Diversos Grupos Parlamentarios: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 6-Febrero-2019 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias | Incluir a la Acuacultura en la Comisión de Pesca. | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6-Diciembre-2018</u> |
| 19 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 14-Febrero-2019 - Justicia | Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones. | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>20 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo Décimo Octavo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Adherente: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 3-Abril-2019</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p> | <p>Incluir el derecho de los jubilados, pensionados o sus familiares derechohabientes, en su proporción, al incremento a las prestaciones en dinero que les sean aumentadas a los trabajadores en activo cuando resulten compatibles a los pensionados.</p> | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Abril-2019</u></p> |
| <p>21 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.</p> <p>Adherente: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (PRI)</p> | <p>Fecha de presentación: 30-Abril-2019</p> <p>Unidas - Igualdad de Género</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Incluir las definiciones de Violencia Política contra las Mujeres, Violencia Política de Género y en razón de género y precisar las sanciones. Regir las actividades del Instituto Nacional Electoral por el principio de perspectiva de género y capacitar al personal para prevenir y erradicar la violencia política de género. Promover por los partidos políticos la igualdad sustantiva y participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos. Incluir a las obligaciones de los partidos políticos, sancionar todo acto de violencia política de género. Facultar a la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, para crear la Base Estadística Nacional de Violencia Política de Género.</p> | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Abril-2019</u></p> |

5.2. Cuadro de proposiciones

| PROPOSICIÓN | TURNO A COMISIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE | RESOLUTIVOS APROBADOS | TRÁMITE |
|---|--|--|-----------------------|---|
| <p>1 Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la</p> | <p>Fecha de presentación: 4-Septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todos los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el</p> | <p>.</p> | <p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>entidad.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y al Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se</p> | <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u></p> |
|--|---|--|

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | | abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia. | | |
| <p>2 Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración,</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018</p> <p>- Urgente Resolución</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p> | <p>Aprobada con fecha 20-Septiembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Septiembre-2018</u></p> |
| <p>3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Sonora, a atender la escalada grave de violencia en la zona sur de dicha entidad</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (Dip. sin Partido)</p> | <p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Seguridad Pública</p> | <p>Primero. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que a la brevedad y haciendo uso de sus facultades constitucionales, atienda la grave situación de violencia en el sur del estado de Sonora.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la titular del gobierno del estado de Sonora, para que, en uso de sus atribuciones, implemente un Protocolo para la</p> | <p>ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.</p> | <p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18- Octubre-2018</u></p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | atención inmediata a delitos de alto impacto en el estado de Sonora, poniendo especial atención en los municipios de Guaymas, Hermosillo, Cajeme y Navojoa. | | |
| 4 Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA) | Fecha de presentación: 18- Octubre-2018 - Gobernación y Población | <p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.</p> <p>Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>Tercero. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones</p> | . | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u></p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados ¿braceros¿, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.</p> <p>Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente</p> | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | | electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo. | | |
| <p>5 Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p> | <p>Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.</p> | . | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre- 2018</u></p> |
| <p>6 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p> | <p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los</p> | . | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28- Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre- 2018</u></p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables. | | |
| <p>7 Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Vivienda</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.</p> <p>Segundo . Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.</p> <p>Tercero. Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente</p> | . | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre- 2018</u></p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | <p>apegado a derecho.</p> <p>Cuarto . Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.</p> | | |
| <p>8 Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Economía Social y Fomento del Cooperativismo</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.</p> | . | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre- 2018</u></p> |
| <p>9 por el que se aprueba la realización de la Convención</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> | <p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del</p> | . | <p>Desechada (art. 184, num 2)</p> |

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| <p>Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>- Hacienda y Crédito Público</p> | <p>Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p> | | <p>con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre- 2018</u></p> |
| <p>10 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p>Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre- 2018</u></p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p> | | |
| <p>11 Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.</p> | <p>Aprobada con fecha 14- Febrero- 2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre- 2018</u></p> |
| <p>12 Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número</p> | <p>Fecha de presentación: 6- Febrero-2019</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con</p> | <p>.</p> | <p>Retirada</p> <p>Publicación</p> |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| <p>27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>- Igualdad de Género</p> | <p>pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.</p> | | <p>en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p> |
| <p>13 Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2019</p> <p>- Urgente Resolución</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho</p> | <p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | | internacional y los derechos humanos. | internacional y los derechos humanos. | |
| <p>14 Para exhortar a diversas autoridades a auditar los recursos del Fideicomiso 80724, Río Sonora, entregados y ejercidos por Nacional Financiera y, en caso de irregularidades, fincar responsabilidades a los funcionarios involucrados, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho afluente, y asegurar y descartar riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona</p> <p>Proponente: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2019</p> <p>- Urgente Resolución</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, realicen una auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través de Nacional Financiera, SNC, IBD del fideicomiso número 80724 denominado ¿Río Sonora¿, y en su caso se finquen las responsabilidades a los funcionarios involucrados.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que realice un estudio la calidad del agua del río Sonora.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en uso de sus atribuciones, realice nuevos estudios que descarten riesgos a la población humana, animal y vegetal, en la región del río Sonora.</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, realicen una auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través de Nacional Financiera, SNC, IBD del fideicomiso número 80724 denominado ¿Río Sonora¿, y en su caso se finquen las responsabilidades a los funcionarios involucrados.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que realice un estudio la calidad del agua del río Sonora.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en uso de sus atribuciones, realice nuevos estudios que descarten riesgos a la población humana, animal y vegetal, en la región del río Sonora.</p> | <p>Aprobada con fecha 21-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2019</u></p> |
| <p>15 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la</p> | <p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Infraestructura</p> | <p>Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la</p> | <p>.</p> | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| <p>Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México</p> <p>De Grupo: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | | <p>Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal , especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista , a través de ciclo vías y biciestacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de transporte público , así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> | | <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Abril-2019</u></p> |
|--|--|---|--|---|

| | | | | |
|---|---|---|----------|--|
| <p>16 Por el que exhorta a diversas dependencias del gobierno federal, para su intervención y valoración de las consecuencias derivadas del derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortes, por parte de la empresa minera Grupo México, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho afluyente y asegurar y descartar riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona.</p> <p>Proponente: Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 17-Julio-2019</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, de forma urgente, atiendan el caso del derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés, concretamente en Guaymas, Sonora, por parte de la minera Grupo México, y realicen estudios que descarten riesgos a la salud humana y de las especies que habitan la zona afectada, el debido deslinde de responsabilidades, la aplicación de sanciones y el debido resarcimiento del daño.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, a través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, intervengan e investiguen los alcances y responsabilidades de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, Sonora, en el caso del</p> | <p>.</p> | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: _ =</p> |
|---|---|---|----------|--|

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortes por parte de Grupo México.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Administración Portuaria Integral de Guaymas, Sonora, para que haga un informe detallado referente al derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortes por parte de Grupo México.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Marina, para que informe lo que conste a la atención del caso del derrame de ácido sulfuro en el Mar de Cortes.</p> | | |
|--|--|---|--|--|

5.3. Tabla de iniciativas y proposiciones del 04 distrito

| Acciones Legislativas por el Distrito 04 | | | | |
|---|---|--|-------------------------|----------------|
| INICIATIVAS | | | | |
| Iniciativa | Decreto | Sinopsis | Fecha | Estatus |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan un inciso e) a la fracción II del artículo 13 BIS, un párrafo segundo al artículo 15, todos de la Ley Minera | Artículo 13 BIS. Los concursos mediante los cuales se otorguen las concesiones a que se refiere el artículo anterior deberán garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, y se realizarán conforme a lo siguiente: e) El aval por escrito otorgado por las autoridades de los municipios en donde se busque obtener la concesión. Cuando el terreno se encuentre en un área bajo el régimen ejidal, dicho aval se | Se busca condicionar el otorgamiento y renovación de concesiones mineras al aval de las comunidades aledañas a la mina. La misma iniciativa establece los mecanismos para cumplir con ese requisito, ya sea | 19 de noviembre de 2019 | Pendiente |

| | | | | |
|--|---|---|----------------------------|---|
| | <p>podrá otorgar a través de un acta de asamblea ejidal. Cuando el terreno se encuentre en un área habitada y ocupada por un pueblo o comunidad indígena, deberá se expedido por las autoridades tradicionales de dicha comunidad indígena.</p> <p>Artículo 15. Las concesiones mineras conferirán derechos sobre todos los minerales o sustancias sujetos a la aplicación de la presente Ley.</p> <p>Para efectos de mantener el aval de las comunidades aledañas, los concesionarios tendrán la obligación entregar por escrito el refrendo del aval que otorgan las autoridades municipales, ejidales o indígenas que hace mención el inciso e) del artículo 13 BIS cada diez años durante la vigencia de la concesión.</p> | <p>por un ejido, comunidad indígena o el Ayuntamiento en representación de una ciudad.</p> | | |
| <p>Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIV del artículo 55 de la Ley Minera</p> | <p>Artículo 55. Se sancionará con la cancelación de la concesión minera cualquiera de las infracciones siguientes: XIV. Incumplimiento grave y reiterado, durante todas o cada una de las etapas de la operación minera, de las disposiciones legales en materia de equilibrio ecológico y la protección ambiental, lo anterior sin perjuicio de las sanciones civiles, administrativas y penales en que incurran.</p> | <p>Se busca establecer en la Ley Minera como causal para el retiro de la concesión por el daño sistemático al medio ambiente. La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, solo faculta a la Semarnat y Profepa a “solicitar” la suspensión o revocación de la concesión, pero la Ley Minera no</p> | <p>05 de marzo de 2019</p> | <p>Pendiente (comisión de Economía)</p> |

| | | otorga facultades a la Secretaría de Economía para atender ese tipo de solicitudes. | | |
|--|---|--|-----------------------|--|
| PROPOSICIONES | | | | |
| Proposición | Resolutivo propuesto | Sinopsis | Fecha | Estatus |
| Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Sonora, a atender la escalada grave de violencia en la zona sur de dicha entidad | <p>Primero. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que a la brevedad y haciendo uso de sus facultades constitucionales, atienda la grave situación de violencia en el sur del estado de Sonora.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la titular del gobierno del estado de Sonora, para que, en uso de sus atribuciones, implemente un Protocolo para la atención inmediata a delitos de alto impacto en el estado de Sonora, poniendo especial atención en los municipios de Guaymas, Hermosillo, Cajeme y Navojoa.</p> | Se exhorta al gobierno federal a atender el problema de inseguridad que prevalece en el sur del estado de Sonora a raíz del asesinato de políticas municipales en la Ciudad de Guaymas y otros municipios del sur de Sonora. Asimismo, se solicita a la autoridad estatal a aplicar un protocolo de atención inmediata a delitos de alto impacto en todo el estado | 18 de octubre de 2018 | <p>Aprobado 14 de febrero 2019</p> <p>Publicación en gaceta: 18 de octubre de 2018</p> |
| Para exhortar a diversas autoridades a auditar los recursos del Fideicomiso 80724, Río Sonora, entregados y ejercidos por Nacional Financiera y, en caso de irregularidades, fincar responsabilidades a los funcionarios | Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaria de la Función Pública, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, realicen una auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través de Nacional Financiera, SNC, IBD del fideicomiso número 80724 denominado Río Sonora, y en su caso se finquen las responsabilidades a los funcionarios involucrados. | <p>Se exhorta a las autoridades correspondientes a:</p> <p>Auditar el gasto realizado a través del fideicomiso Río Sonora y si este fue suficiente para reparar el daño</p> <p>Realizar un estudio de la calidad del agua y determinar si es</p> | 21 de febrero de 2019 | <p>Aprobado: 21 de febrero de 2019</p> <p>Publicado en Gaceta: 21 de febrero de 2019</p> |

| | | | | |
|--|--|--|----------------------------|---|
| <p>involucrados, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho afluente, y asegurar y descartar riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona</p> | <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que realice un estudio la calidad del agua del río Sonora.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en uso de sus atribuciones, realice nuevos estudios que descarten riesgos a la población humana, animal y vegetal, en la región del río Sonora.</p> | <p>apta para el consumo. De no ser así aplicar un nuevo mecanismo de remediación.</p> | | |
| <p>Para exhortar a diversas dependencias del gobierno federal para su intervención y valoración de las consecuencias derivadas del derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés, por parte de la empresa minera Grupo México, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho afluente, y asegurar y descartar riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, de forma urgente, atiendan el caso del derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés, concretamente en Guaymas, Sonora, por parte de la minera Grupo México, y realicen estudios que descarten riesgos a la salud humana y de las especies que habitan la zona afectada, el debido deslinde de responsabilidades, la aplicación de sanciones y el debido resarcimiento del daño.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta</p> | <p>Se solicita a las autoridades ambientales y portuarias para que atiendan el caso del derrame de ácido sulfúrico en la bahía de Guaymas, sancione a los responsables, sancione a los responsables y se repare en daño ocasionado por el mismo.</p> <p>La Junta de Coordinación Política hizo suyo este punto de acuerdo y agregó dos resolutivos más:</p> <p>Realizar un nuevo exhorto por el derrame del río Sonora y</p> | <p>11 de julio de 2019</p> | <p>Aprobado: 17 de julio de 2019</p> <p>Publicado en la Gaceta: 17 de julio de 2019</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, a través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, intervengan e investiguen los alcances y responsabilidades de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, Sonora, en el caso del derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortes por parte de Grupo México.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Marina, para que informe lo que conste a la atención del caso del derrame de ácido sulfuro en el Mar de Cortes.</p> | <p>dar vista a la Fiscalía General de la República para que finque responsabilidades penales por los daños y desvío de recursos en el caso del derrame de ácido sulfúrico y del río Sonora</p> | | |
|--|---|--|--|--|